

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 19 de Noviembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.895

Homenaje à Galdós.

En el Congreso de los diputados, el eximio periodista don Julio Burell ha iniciado la idea de rendir un homenaje de admiración al gran novelista español contemporáneo don Benito Pérez Galdós.

La idea del señor Burell no puede ser más acertada, así como tampoco más justa esa prueba de cariño, de simpatía y de admiración hacia uno de nuestros mejores novelistas, el más popular sin disputa, y el que desde hace más de treinta años viene realizando grandísima y árdua labor literaria y artística, patriótica y política.

Millares de españoles han aprendido en los *Episodios Nacionales*, páginas gloriosas de aquel inolvidable poema heroico escrito por nuestra raza y con su sangre desde 1808 à 1815, y otras no menos notables de las largas luchas civiles sostenidas entre los partidarios de las libertades públicas y sus enemigos los reaccionarios.

En sus libros, hay hondo sentimiento, hay arte, y, sobre todo, un profundo é inalterable amor à la patria y à la libertad.

La iniciativa del señor Burell será acogida con entusiasmo en toda la nación, y más principalmente en estos días de batallar, cuando la España liberal se ha movido aprestándose à defenderse contra sus eternos enemigos, que aprovechando el descuido en que yacía han pretendido ganar per astucia lo que en ocasiones anteriores no pudieron por la fuerza.

Información política del día.

Madrid, 18.

El señor Canalejas estuvo esta tarde en su despacho de la presidencia del Congreso durante algunas horas, que dedicó à resolver asuntos de esta Cámara, relacionados con el orden con que han de proseguir las discusiones parlamentarias.

Para mañana, à las cuatro de la tarde, ha citado el señor Canalejas à los jefes de todas las fracciones políticas del Congreso, con objeto de resolver sobre algunos extremos relacionados con las discusiones.

En primer término les expone el presidente del Congreso la necesidad de determinar las interpellaciones políticas y de otros órdenes que han de ser discutidas con prioridad, por ser considerable el número de las que hay anunciadas, y no teniendo la Mesa ni el Gobierno interés determinado en posponer unas à otras, dejarà à los jefes de las fuerzas parlamentarias la determinación de las que hayan de discutirse, alternando con los presupuestos y demás proyectos políticos que tienen presentados al Parlamento.

Se propone el presidente del Congreso recabar de los representantes de las fuerzas parlamentarias su consentimiento para ampliar las horas de sesión, à fin de que no experimente retraso la discusión de los diferentes asuntos que en plazo preciso y apremiante han de quedar aprobados por las Cortes.

En el programa parlamentario para mañana en el Congreso figura

en primer término dentro del orden del día el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1907, que ha de ser aprobado regimentariamente antes de comenzada la discusión del presupuesto de Guerra.

En segundo lugar se pondrà à discusión el proyecto sustituyendo la fórmula del juramento por la de la promesa por el honor, y si queda tiempo continuará la discusión sobre la interpellación del señor González Besada, comenzando por la rectificación de éste.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

MESA REVUELTA

En Cádiz fué detenido à bordo de un buque inglés un clérigo de Zamora, dando en la cárcel con él. Hay quien dice que à una joven mató y otros dicen que ha cometido una estafa; pero lo que cierto es que huía por algo el mozo à América en un bañel. El dice que es inocente. ¡Váyalo usted à saber!

CANTARES DE UN MATRIMONIO

El marido.

Si te murieras, mujer,
¡qué dicha para los dos!
Tú ibas à ver à Dios
y Dios me venía à ver.

La mujer.

Mi marido se murió.
Dios en el cielo le tenga,
y le tenga tan tenido
que nunca por acá vuelva.

Aunque Mella, el clerical,
que entre los suyos descuella,
es orador colosal,
llega à ser tan medioeval,
que por eso no hace mella!

Los médicos titulares.

Por real orden publicada en la *Gaceta* se ha dispuesto que se convoque para la elección de toda la junta de gobierno y patronato al cuerpo de médicos titulares, y que la elección en cada partido judicial de un compromisario se verifique el 2 de diciembre próximo, y la de los vocales y suplentes, reunidos en la capital de su respectiva provincia, el día 9 siguiente del citado mes dentro de las horas que determina el artículo 8.º y en el local que se fije en cumplimiento del 7.º, ambos de la ordenanza citada.

Que en la votación podrán tomar parte los médicos pertenecientes al cuerpo de titulares, siendo reelegibles los vocales y suplentes como prescribe el párrafo tercero del artículo 99 de la instrucción general de Sanidad.

También publica la *Gaceta* la ordenanza, ya aprobada, para la renovación parcial ó total de las juntas de gobierno y patronato de los cuerpos médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares, con arreglo à la cual han de celebrarse todas las elecciones que con dicho objeto se convoquen.

Telegramas de la mañana.

Madrid 19, (2 m.)

Lectura de dictámenes.

Es casi seguro que al final de la sesión de esta tarde en el Congreso se dará lectura de los dictámenes de presupuestos de las Subcomisiones de obligaciones generales de la Presidencia, Estado, Gobernación y Gracia y Justicia, cuya discusión podrá comenzar mañana.

El señor Soriano.

Restablecido de su indisposición que durante tres días le ha obligado à guardar cama, esta tarde asistirá al Congreso el diputado radical señor Soriano, quien interviendrá en la interpellación del señor González Besada.

Aprobación del Tratado

Asegúrase que mañana se aprobarà en el Senado el Tratado comercial concertado con Suiza.

El Gobierno tiene completa confianza de que la votación no le será adversa, obteniendo una gran mayoría.

Espantosa tragedia.

Comunican de Vigo que en la parroquia de Couto ha ocurrido una espantosa tragedia.

Varias familias, siguiendo piadosa costumbre, hallábanse rezando el rosario ante el cadáver de uno de sus convecinos.

Muchos niños y ancianos asistían à aquel acto.

De pronto sintióse un espantoso crujido y la casa se derrumbó con estrépito formidable.

Los cirios que rodeaban el ataúd

iniciaron el incendio en las ropas y los muebles que junto à ellos cayeron y el fuego se propagó rápidamente con alarmantes y aterradoras proporciones.

A pesar de los auxilios que el resto del vecindario prestaba, no pudo evitarse que muriesen achicharradas, después de espantosos sufrimientos, algunas de las personas que acompañaban al cadáver.

La falta de agua hizo que las llamas se extendiesen, abarcando toda la casa y convirtiéndola en inmensa hoguera.

Se han extraído cuatro cadáveres totalmente carbonizados.

A costa de desesperados esfuerzos pudieron ser recogidos de entre los escombros varios hombres y mujeres, de los cuales algunos, por las lesiones graves que recibieron, se hallan moribundos.

Créese que hay más cadáveres, especialmente niños.

Continúan las operaciones de salvamento.

Reina en el lugar profunda consternación por tan espantosa catástrofe.

El duelo y los periodistas.

Los directores de los periódicos de Madrid han celebrado una reunión para acordar los medios de atajar los duelos, especialmente los que se verifican entre periodistas.

En reuniones anteriores habíase nombrado una ponencia compuesta de los señores Vicenti, Piñal y Luca de Tena, encargada de redactar unas bases ajustadas à las proposiciones que oportunamente se formularon.

Aquellas han sido aprobadas, acordándose hacerlas públicas para conocimiento de todos los periodistas.

He aquí sus más importantes extremos.

Las noticias del lance de honor, tanto en su origen como en su curso, no se insertarán en sección aparte ni en forma tipográfica que à la simple vista reclame y cautive el

interés de los lectores, sino en la sección ordinaria y correspondiente. Aparecerán en los periódicos como simples noticias, si el choque, en los comienzos ó en los fines, no ha tenido consecuencias lamentables. Y como cualquier otro suceso vulgar, si las ha tenido.

Queda totalmente suprimida la publicación de actas.

Se instituye un tribunal de árbitros, formado por cinco periodistas.

El tribunal funcionará durante un año, y sus miembros podrán ser reelegidos una vez; pero transcurridos los dos años, no podrán volver à serlo hasta después del período de tiempo igual al de su anterior ejercicio.

De año en año cesarán en su cargo dos individuos del tribunal, los cuales, en votación secreta, serán reemplazados por otros dos periodistas. La primera sustitución se determinará por sorteo; las restantes se efectuarán por turno.

Son electores los directores de periódicos que se hayan adherido al acuerdo.

El tribunal tiene diversas facultades y atribuciones inherentes à su misión especial.

EN EL LICEO

La sociedad de declamación y baile titulada *La Unión* celebró anoche una brillante velada teatral en el bonito salón *Liceo Zamorano*.

Las localidades estaban totalmente ocupadas por los invitados al acto, predominando el bello sexo, que estaba representado por infinidad de bellísimas muchachas.

A las nueve y media comenzó la función, y después de una bonita sinfonía interpretada magistralmente por una orquesta de guitarras y violines, se representó el baceto dramático en un acto titulado *Esteban*.

Hicieron las delicias del público en esta obra de costumbres zarzouresca, los aficionados Manuel Rodríguez, Idefonso Marcos, Idefonso

las calderas ú otras vasijas en que se condimenta la comida. A un lado de la habitación se veía una arca grande de madera, oscura y pulimentada ya por el uso de tres generaciones, que servía à manera de despensa. Junto à ella estaba tendida la cama para los niños, y encima de esta, fija en la pared, una imagen toscamente grabada de Nuestra Señora del Madroñal, Virgen muy venerada en gran parte de la Alcarria.

Al otro extremo, pendiente de una soga de esparto que cruzaba de una à otra pared de la estancia, se ostentaba una gran cortina formada de retazos de percal de diferentes clases y colores, deteriorados por el uso, el humo y el sol. Con esto habían formado una división que era, por decirlo así, la alcoba de los dueños de la casa, pues detrás de la cortina tenían un

aquellos dos jóvenes hermosos à la ténue y suave luz del crepúsculo vespertino, caminando agarrados de la mano y dirigiéndose miradas y sonrisas de amor.

En torno suyo todo parecía predisponer à una felicidad tranquila y serena. Esos mil rumores vagos que al anochecer se perciben en el campo, esa aromática fragancia que despiden las plantas mecidas blandamente por el viento de la noche, ese canto postrero de los pájaros al recogerse en las ramas que les han de servir de lecho, embargan el alma y producen un dulce bienestar que nunca se encuentra en los bulliciosos placeres de las ciudades.

Feliz el hombre que con su corazón tranquilo y sin remordimiento alguno en la conciencia, puede hallar la ventura en el campo, lejos de las borrascosas

so Sánchez, Manuel Jambina, L. Rodríguez y José Rodríguez.

Después púsose en escena el bonito drama en un acto denominado *Una limosna por Dios*, donde lucieron sus excepcionales dotes de artistas los señores Rapado y Rodríguez (M. y J.)

Contribuyó al acierto de la interpretación la simpática «actriz» Paz Ballesteros, que si siempre está *moñísima*, anoche estuvo encantadora, burlando el papel que se la había encomendado.

Moñísimo también, el niño Mariano Rodríguez, diciéndo con gran desparpajo el corto papel que desempeñaba.

Para terminar representóse el juguete cómico *Una casa de fieras*, y no hay que decir que Marcelino Martínez e I defonso Marcos hicieron las delicias del auditorio.

En la primera obra cantó con verdadero «amore» una preciosa jota, el aficionado José Macías, acompañándole con la guitarra el simpático *Brazo Viriato*, que lo mismo hace competencia a *Badila* que al *Pelos*.

La fiesta terminó a las dos de la madrugada.

MATRIMONIO CIVIL

A las doce y media de hoy ha tenido lugar en el domicilio de nuestro estimado amigo don Plácido Gutiérrez, conocido comerciante de esta ciudad, el enlace de su única y preciosa hija Vivina, con nuestro querido amigo don Julio Ayuso Escudero, empleado y persona que goza desahogada posición social.

Las convicciones arraigadas y firmísimas que en el orden político y social tiene nuestro amigo don Julio, han determinado la celebración de este matrimonio con arreglo a las leyes civiles.

El acto ha tenido lugar ante numerosa concurrencia, entre la que vimos, además de la familia de los contrayentes, numerosos amigos y nutrida representación del comercio de esta plaza.

El juez municipal don Ramón Falcón, acompañado del secretario señor Valcárcel y del alguacil del juzgado, se personaron en el domicilio de la contrayente, y después de dar lectura a los artículos del Código relativos al matrimonio, interrogó a los nuevos esposos la consabida pregunta, que fué contestada afirmativamente por ambos, y en su vista, el Juez, en nombre de

la ley, declaró consumado el matrimonio.

La novia, que vestía elegantísimo traje de raso negro adornado con guirnalda de la simbólica flor de la pureza, recibió la enhorabuena y felicitaciones de cuantas personas presenciaron el acto, que resultó solemne.

Procedióse después a extender el acta matrimonial, que fué firmada por los señores Juez y Secretario, por los contrayentes, el padre de la novia, y como testigos los señores don Cruz Horacio Miguel Cancelo, don Juan Petit Alonso y don Enrique Calamita Matilla.

Al terminar la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con espléndida comida que sirvió admirablemente el Café París.

Los nuevos esposos, a los que deseamos dichas sin fin y una eterna luna de miel, han salido esta tarde para Madrid, Sevilla, Barcelona y otras poblaciones, siendo despedidos por sus numerosos amigos.

Creación de escuelas.

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído el sábado en el Congreso por el señor Jimeno:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para implantar el arreglo escolar, creando al efecto las escuelas públicas de primera enseñanza que sean necesarias hasta el total de las que deben existir con arreglo al censo de población escolar y a la ley de 9 de septiembre de 1857.

Art. 2.º El número de escuelas que se han de crear cada año no pasará de mil, ni el aumento de gasto por nuevo personal, material de escuelas diurnas y de clases de adultos, según las disposiciones vigentes, deberá exceder de un millón de pesetas en cada presupuesto del Estado.

Art. 3.º Los Ayuntamientos atenderán directamente a los gastos de locales, de instalación de las nuevas escuelas y casa habitaciones para los maestros

Art. 4.º Los gastos de personal y material de las escuelas diurnas y de la enseñanza de adultos, serán satisfechos por el Estado, consignándose a este propósito en el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el importe de las obligaciones de primera enseñanza hasta la cantidad que fija el art. 2.º de esta ley

y reintegrándose el Tesoro de aquellas sumas en la misma forma en que se hace actualmente para las demás atenciones de primera enseñanza, siempre que las correspondientes a cada Ayuntamiento no excedan del importe que se recaude por el impuesto del 16 por 100 del recargo sobre sus contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería y riqueza urbana.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de esta ley, respecto al aumento gradual de las escuelas en el número y en la forma que sea necesario para que en todo caso las plazas creadas puedan ser cubiertas con personal de maestros de competencia probada.

Madrid, 16 noviembre 1906.

El tratado con Suiza.

He aquí las principales concesiones que ha hecho el Gobierno de Suiza a España en virtud del tratado concluido, y las que el Gobierno de España ha otorgado a aquella nación, comparadas con las obtenidas en el tratado de 1892.

Las que hacen a España: Mercancías.—Uvas frescas de mesa: en paquetes postales, 10 pesetas en la tarifa general; 2'50 en el tratado de 1892, y libres en el tratado de 1906; en otros embases, hasta cinco kilogramos, 10, 2'50 y 2'50; en barriles hasta 18 kilogramos, 10, 2'50 y 2'50.

Pasas de Málaga y Denia, 20, 3 y 3. Limones y naranjas, 15, 2 y libras.

Almendras, 15, 3 y libras. Nueces y avellanas, 20, 3 y libras. Pimiento molido, 20, no figura y 15.

Aceite de oliva, envases más de 10 kilogramos, 3, 1 y libre.

Pescados en conserva en envases de más de 3 kilogramos, 2, 16, 1 y 1; en envases de 3 kilogramos, 50, 16 y 10.

Vino natural en pipas, 20, 3'50 y 8. Corcho en taponos, 30, 5 y 5.

Las que se otorgan a Suiza:

Mercancías. Empaquetadura de amianto, 45 pesetas en la segunda tarifa, 18'50 en el tratado de 1906.

Batería de cocina y efectos esmaltados, 70, 20 y 30. Vacas de leche, 80, 25 55.

Máquinas eléctricas, 76 y 37'50 en la segunda tarifa: 18'50 en el tratado de 1892, y 75, 37'50, 30 y 20 en el de 1906.

Acumuladores, 25, 18'50 y 25. Máquinas de vapor, 35 en la segunda tarifa; 17 en el tratado de 1892, y 35, 30 y 20 en el de 1906.

Bombas de todas clases, 10, 18'50 y 52.

Máquinas para hacer punto de media, 40, 18'50 y 30.

Tiras de tejido de algodón bordadas, en la segunda tarifa derechos de giro y un recargo de 50 por 100; 3'50 en el tratado de 1892, y 4'50 en el de 1905.

Notable curación.

Lleno de alegría al ver a mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias a haber acudido a la consulta del médico especialista director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (*Preclados, 34 y 36*), el cual le aplicó el aparato *Reductor contentivo curativo* de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo a conciencia a tan competente especialista a todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos a que están expuestos si por cualquier es fuerzo se les estrangula la hernia, maltratada por ortopedicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

MARCIAL DIEZ GOMEZ
(farmacéutico).

Villalumbroso (Palencia) 13 noviembre 1906.

Advertimos que el representante ortopédico de *Gabinete Mecanoterápico* los días 25 y 26 estará en Salamanca, Hotel Comercio 27 y 28; Zamora, Hotel Comercio, 29 y 30; León, Hotel Noriego y recibirá de 11 a 6 a cuantos deseen visitarle.

NOTICIAS

El vicepresidente accidental de la Comisión provincial, señor Belmonte, participa al señor Gobernador civil, que según comunicación del visitador de la casa hospicio, fecha 11 del actual, en la mañana de dicho día falleció el asilado Felipe Delgado San Juan, de cinco años de edad, el cual, al ser colocado el día 7 del corriente en el baño que diariamente se la lavaba a causa de su enfermedad, se le sumergió en aquel violentamente estando el agua a una temperatura elevada, causándole extensa quemadura de segundo y tercer grado, según opinión del médico.

El encargado de bañar a Felipe, ó sea el asilado Estanislao de San Juan, de 14 años, fué inmediatamente castigado con calabozo.

También participa al gobernador que la Comisión provincial, en sesión del día 13, acordó instruir expediente para depurar la responsabilidad del caso y ver a quién competía la asistencia del asilado en aquel momento.

Varios vecinos de Lubián, Requijo y otros pueblos de aquel distrito, recurren en queja referente a los perjuicios que se irrogan a aquella comarca con el nuevo itinerario de conducción de la correspondencia de Verín a Puebla.

Por acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, ha quedado abierta la matrícula para las clases nocturnas de adultos en todas las escuelas públicas de niños de esta capital, la cual podrá verificarse en los respectivos

locales y durante las horas de las clases diurnas.

Para las doce de pasado mañana ha sido convocada la junta municipal del término, con el fin de proveer la vacante de médico por fallecimiento del señor Canillas.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	7
Terneras	3
Corderos	10

Se ha encargado de la alcaldía y presidencia del Ayuntamiento, el señor Rubio Gutiérrez.

Hoy ha cesado en el cargo de alcalde accidental el primer teniente alcalde don Angel Conde Martín.

Por el puente metálico pasará esta noche con dirección a la dehesa de Peñausende una yunta de ganado bravo.

Los bailes verificados ayer tarde en las diferentes sociedades de recreo de esta capital, se vieron muy concurridos.

Por este gobierno civil, se ha reclamado al alcalde de Tagarabuena, la resolución recaída en el expediente de suspensión del secretario don Eugenio Gallego.

El Juzgado de Benavente instruye causa por lesiones inferidas a Francisco Paez Lobato, de San Pedro de Ceque.

Los días 22, 23 y 25 del actual, se verificarán grandes fiestas en el pueblo de Pego (E).

El alcalde, para garantizar el orden, ha solicitado fuerzas de la benemérita.

La mejor calidad en chanclos de goma; el mejor surtido en paraguas de satén, austria, argentina y seda, para señora, caballero y niño; hules, corbatas, cuellos y puños; precios sin competencia, como tiene acreditado ARACIL, Renova, 4.

Se ha encargado del mando militar de la plaza, el general don Pedro Morales Prieto.

Ayer se vió extraordinariamente concurrido el mercado de cereales, vendiéndose el trigo a 39 reales la fanega, cebada a 20, algarrohas a 27 y centeno a 27.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Jesús Ortiz Blanco.
Fernando Herrero Herrero.
Luis González Alonso.
Victoria Núñez Salvador.

Defunciones.

Victoria Chamorro Ratón.
Domiciana Pérez Velasco.
Amalio San Juan Alonso.
Jerónimo García Moreno.

Matrimonios.

José Heras Izquierdo.
María Heras Moreira.
Julio Ayuso Escudero.
Vivina Gutiérrez Vázquez.

Durante la semana anterior se recaudaron en el matadero público 128 pesetas 42 céntimos.

Ha cesado en el mando accidental de la plaza, el coronel de la zona don Gerardo Tejeda.

El Ayuntamiento de Tardobispo, ha solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

Con el fin de verificar la recepción provisional de la carretera de Jambina a Peleas de Abajo, hoy han salido para el primero de dicho pueblo los diputados provinciales

escenas de la sociedad consagrando su alma a la contemplación de las maravillas de la naturaleza.

II

Cuán dulce es el descanso después de un día de penosas faenas en el campo. ¡Con qué placer deja el honrado campesino sus aperos de labranza para recibir las caricias de sus hijos, contemplar la gozosa sonrisa de su mujer, y saborear su frugal comida sazónada por un saludable apetito! El trabajo del campo, lejos de gastar la imaginación, secar el alma y enervar el cuerpo, como sucede con el trabajo intelectual, presta nuevo vigor, robustece y dilata la vida del hombre.

Cuando Clemente y María, después de colocar al caballo debajo de un cobertizo y echar

le abundante comida, llegaron a la puerta de la casa, se detuvieron en sus umbrales a contemplar la hermosa escena que ante su vista se ofrecía.

La principal habitación del piso bajo y único de la casa formaba un extenso paralelogramo que servía a un tiempo de sala, alcoba y cocina a los labradores, en cuya compañía estaba viviendo María. En el centro de la pared del fondo, frente a la puerta, se veía el hogar compuesto de un plano de toscos ladrillos que alzaba unos cinco ó seis dedos sobre el piso de la habitación, el cual era de tierra. Cubría el hogar una ancha campana de chimenea, ennegrecida por el humo, y de su centro interno caía una gruesa cadena de hierro, llena de hollín, que en casi todos los pueblos llaman los *llares*, y que sirve para colgar

señores Belmonte y Alonso Redoli, el secretario señor Omedo y el director de Carreteras don Miguel Fernández.

AUDIENCIA

Señalamiento para el día 22.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, disparo; procesado; Nicolás Vicente; defensor, señor Antón (F.); procurador, señor Caldevilla.

Han acordado el arrendamiento del impuesto de consumos para el año venidero, los ayuntamientos de Vezdemarbán, Bóveda de Toro y Moralaja de Sayago.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el repartimiento general del contingente para el reemplazo del año de 1905, comprendido en los artículos 31 y ciento cincuenta y dos de la ley de reclutamiento.

En los almacenes de Valladolid, entraron ayer 250 fanegas de trigo que se cotizaron á 39 reales y medio una.

Si se reúne suficiente número de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Mañana celebrará sesión la comisión permanente de la Diputación.

Dicen de Barcelona, que el Tribunal ha impuesto la pena de seis meses de cárcel al organillero que hace algún tiempo tocó Los segadores á la puerta del cuartel del Buen Suceso, desobedeciendo las amonestaciones del oficial de guardia.

La Guardia civil de Vigo ha denunciado ante el juzgado de instrucción de aquel partido, al sacrodoce de Villalobos provincia de Zamora, don Simón Alvarez Manrique, por estafa cometida con unos infelices emigrantes con quienes contrató en 52 duros su embarco en el puerto de Vigo para Buenos Aires.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El señor gobernador civil ha reclamado del señor presidente de la Diputación, relación de los diputados que poseen el título de letrado, para la formación del Tribunal contencioso administrativo.

La dirección general de Penales ha dispuesto que el rematado de esta cárcel, Antonio Delgado Gorio, cumpla en el penal de Ocaña la pena de 17 años, 4 meses y un día de prisión por el delito de violación.

Ha sido detenido el vecino de Abellón, Gregorio Garrote, por sus traer una manta al vecino de Luelmo, Antonio de Pedro.

La guardia civil de Camarzana, participa haber detenido á varios trabajadores del molino Estopa, sito en término de Villar de Forfón (Puebla), por robar un carnero de la propiedad de José de la Fuente.

En el Juzgado de Fuentesauco se sigue causa contra Indalecio García, autor de las lesiones causadas á Bernardino Vicente Martín, vecino de Fuentespreadas.

Hoy han sido multadas con seis reales varias vecinas del barrio de La Lana, por arrojar aguas sucias en la vía pública.

ULTIMA HORA

Madrid 19 (3 t.)

Pordiosero incendiario.

Dicen de Orduña (Bilbao) que un pordiosero á quien se negó la limosna en un caseo, le incendió, reduciéndolo á cenizas.

Las pérdidas causadas por el siniestro son de relativa importancia; pero, por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

Contra la Iglesia.

En la vecina República, los enemigos de la Iglesia no ceden en su empeño de oponerla todo género de resistencia.

Según telegrafían las agencias periodísticas, hoy continuarán los inventarios de todas las iglesias, y el Gobierno ha adoptado todo género de precauciones para que los católicos no susciten conflictos de orden público.

Un choque.

En el paseo de «Los Ocho Hilos» chocaron un tranvía y un carro de transportes, resultando gravemente heridos el conductor de este último y un guardia de seguridad.

Más desgracias.

Otros dos tranvías que circulaban en la misma línea y dirección que el anterior, chocaron con este y del encuentro resultaron dos viajeros ligeramente contusos.

Este último accidente no pudo evitarse, porque la pendiente era grande y las ruedas patinaban.

Reunión de católicos.

Respondiendo á la invitación de la Liga Católica, ayer se celebró en Sevilla una importante reunión para protesta de la ley de Asociaciones.

Aun cuando reinó el mayor orden, se pronunciaron violentos discursos contra el partido liberal y cuantos apoyasen las resoluciones contra la Iglesia.

Manifestación anticlerical.

La organizada ayer en Valencia, por los enemigos del clero, fué imponente.

Millares de protestantes se situaron ante el palacio arzobispal, dando atronadores gritos de ¡muera Guisasola! ¡abajo el clero! ¡muera los clericales!

Tuvo que intervenir la policía y hubo palos, de los que resultaron no pocos manifestantes contusos.

Escándalo en un teatro.

Anoche, durante la representación en uno de los teatros de Barcelona, se promovió un monumental escándalo entre los policías y varios soldados, porque uno de éstos hizo manifestaciones de desagrado contra uno de los actores.

Al ser conducido al cuartel el promovedor del escándalo, se repitieron las protestas de sus compañeros y hubo sablazos y contusos.

Ni los corresponsales, ni en Gobernación dan más detalles de este suceso.

Sánchez Ortiz.

Est. Tib. de E. Calasanz.—Santa Clara 66

VENTA Se hace en pública y extrajudicial subasta, de la casa número 20 de la calle de las Doncellas, de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de diciembre próximo y hora de las once, en la notaría de don Jesús Firmat, donde se halla el pliego de condiciones y titulación de la finca.

No más

Hernias

(QUEBRADURAS)

NI

deformidades de huesos

Advertimos á todos los herniados y deformes de huesos, que llegará á Zamora el Director técnico y reputado Ortopédico del «Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid», P. LEVIADOS, 34 y 36, y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio á todos los que quieren encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc. etc.

Con nuestro «Reductor Concentivo curativo» pondrán término los pacientes al terrible peligro de estrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias ó (quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERAPI O DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36.

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Concentivo curativo» de las hernias» (con patente de invención por veinte años, núm. 34633), atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Visita Ortopédica: En Salamanca, los días 25 y 26 en el Hotel Comercio. En Zamora, 27 y 28, Hotel Comercio. Y en León, los días 29 y 30 en el Hotel Noriega.

Se advierte al público no confundan esta casa con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta que hace ocho años viene dándose mensualmente nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del Gran GABINETE MECANOTERAPI O DE MADRID. Preciados, 34 y 36.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52. Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una. Informarán en la Administración de este diario.

MARIA Viuda de Eduardo Pérez.

Hace saber á su numerosa clientela que ya ha recibido todos los géneros para la presente estación.

En trajes y abrigos de niños, no hay quien compita con esta casa, como igualmente en géneros de punto, de piel, perfumería, guantería, camisería, artículos de bordar, ropa blanca para señoras y niños, faldones y gorritas.

En sombreros para señoras, señoritas y niños, hay siempre un precioso surtido y precios económicos.

RENOVA, II.—MARIA

HOSPEDAJE

DEL

CAFÉ SUIZO

ZAMORA

SERVICIO ESMERADO

CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.

PARA MAÑANA

Se servirán langostinos frescos. Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

PRACTICANTE

Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse á don Juan Pérez Lorenzo.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES DE

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 69

46 kilos. 1.000 kilos.

Cok metalúrgico.	2'75	55
Galeta 1. ^a cribada.	2'50	48
Id. id. sin cribar.	2'25	44
Menudo para fraguas.	1'75	33
Encina canutillo.	1'10 los 11 ¹ / ₂ kilos.	
Envuelto encina y roble.	1' » » »	
Menudo para braseros.	0'75 » » »	
Cisco.	0'75 » » »	
Piña.	1'25 el 100	

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de mina. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc. etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador* con privilegio de invención por veinte años, *Patente núm. 37.512* del reputado ortopédico de Madrid

Don Miguel Felipe Rodríguez

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se de sique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; en España puede ofrecer al público, aparatos para curar toda las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, pérdida ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales.

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pié igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El *Director técnico especialista* del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá de once de la mañana á seis de la tarde, en Zamora, los días 23 y 24 de noviembre en el *Hotel Comercio*.

En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

JABON DE SALES

DE

LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El SYRIA saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª clase) Pesetas 213
Veracruz y Tampico 238

Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.

El TIJUCA saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 28 de noviembre, el hermoso vapor correo

SALABLANCA

El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo

CAP ROCA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de noviembre de 1906, el vapor correo

SAINTE-CROIX

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices

RIO PARDO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liorras, la comida à la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carril y Caldas à DON LISARDO DOMÍNGUEZ

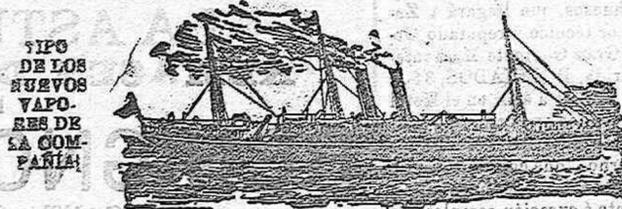
En Vigo, al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días à Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes à América.

Compañía de vapores-correos de LA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 2 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 16 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 30 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 11 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLIDE.

El día 20 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMAS.

El día 27 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos del Brasil, de 18 à 15 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

Estos vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, y de 3.ª de 2.ª y 1.ª con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, y los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros se presentarán con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de esta manera las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Un o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

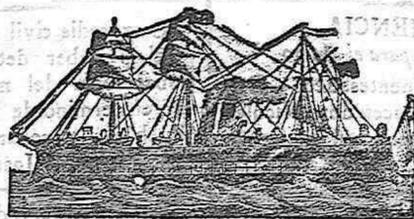
En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se aplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, número 45. Esta advertencia se ve obligada à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Relojería y Optica
FINO MERINO
Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
Puntualidad, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3. RENOVA, 3.—ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE
Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
MENOS LOS FESTIVOS
Horas de entrega:
de los 0 à las 12 y de las 16 à las 19

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BANDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá el 11 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

À los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa sin abito alguno.

Para más informes dirigirse à los consignatarios ANTONIO DE VIGO.

SERVICIOS MARITIMOS

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.800	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires saldrá de Vigo el 10 de noviembre, el hermoso vapor de 8.500 toneladas

Alwick Castle

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 25 de noviembre el vapor

Royston Grange

despachándose para Liverpool.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. También recibirá carga para los expresados puertos. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcétera.

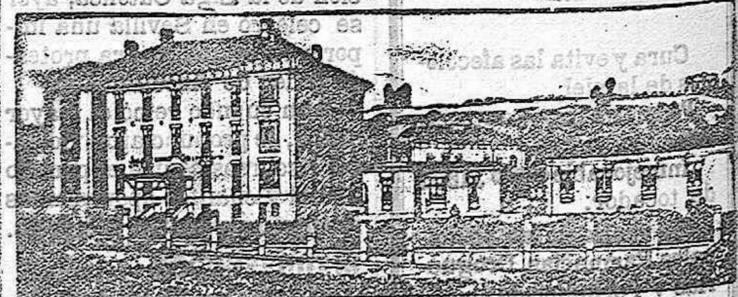
El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Estos vapores harán el servicio de regreso desde los puertos del Rio de la Plata à partir del mes de septiembre.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Perras; en Marín, don Juan Rocafort y al Agente general en España, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado à la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 6 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
En las primeras fases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, en el caso contrario.
Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorarios.
El que por causas antecedentes se pida.

INYECCION RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fluxos (purgaciones) más intensos.
Muy útil también como preservativo.
Exíbase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las siguientes autoridades.
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 ó 12 INYECCIONES.
FUCHOUZE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
y en todas las Farmacias del Globo.